



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN

EXPEDIENTE: 250002342000201801966 00
DEMANDANTE: NANCY ESTHER ANGULO QUIROZ Y OTROS
DEMANDADO: FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
MAGISTRADO (A): CONJUEZ SUBSECCION D oralidad

Hoy **19 de septiembre de 2019** la oficial mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el traslado del recurso de reposición, interpuesto por el apoderado de la parte **demandante** contra el auto de fecha **30 de agosto de 2019** en consecuencia se fija por el término de un (1) día. Así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días para que manifieste lo que considere pertinente.

Lo anterior en virtud del artículo 242 del C.P.A.C.A. y de los artículos 110 y 319 del C.G.P.

LEIDY MARCELA GUEVARA COLLAZOS
Oficial Mayor